



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA

ACTA N° 03

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA, QUE SERÁ PRESENTADO A LA CIUDADANÍA EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020

En la ciudad de Santa Rosa a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, en el salón de actos del Cuerpo de Bomberos Santa Rosa, siendo las catorce horas, previa convocatoria realizada por el Cap. (B) Andrés Romero Ochoa Jefe del del Cuerpo de Bomberos del cantón, se reúnen los miembros del equipo multidisciplinarios de la institución, con el fin de hacer la revisión final del informe de Rendición de Cuentas para su aprobación, en la que se proyectó y se revisó que no existieron compromisos adquiridos el año anterior, seguidamente se expuso que no hubo preguntas por parte de la ciudadanía en la consulta ciudadana y se culminó enfatizando las actividades, proyectos y servicios más relevantes que presta la institución.

Seguidamente la suscrita Econ. Priscila Flores Correa, encargada del proceso de Rendición de Cuentas período 2020 manifiesta que de acuerdo a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021 de fecha 10 de marzo, en el cual se establecen los lineamientos para implementar la fase de deliberación ciudadana del proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2020 el Cuerpo de Bomberos deberá cumplir con el procedimiento establecido.

Seguidamente los funcionarios de cada departamento entregan su informe al Capitán Andrés Romero, donde manifiestan que debido a la crisis sanitaria no se han ejecutado todas las actividades de acuerdo a lo planificado y presupuestado.

Concluida la proyección y exposición de los técnicos del Cuerpo de Bomberos Municipal del cantón Santa Rosa y sin observación alguna el **Cap. (B) Andrés Romero Ochoa, Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal del cantón Santa Rosa aprueba el Informe de Rendición de Cuentas período 2020**, el mismo que será presentado a la ciudadanía el día veinticinco de junio del año 2021 y que estará por quince días en las redes sociales para que la ciudadanía pueda realizar sus aportes, opiniones o sugerencias sobre los resultados expuestos.

El Jefe de la Institución agradece la presencia a los presentes y siendo las dieciséis horas veinte minutos, da por terminada la reunión.

Santa Rosa, 28 de mayo de 2021

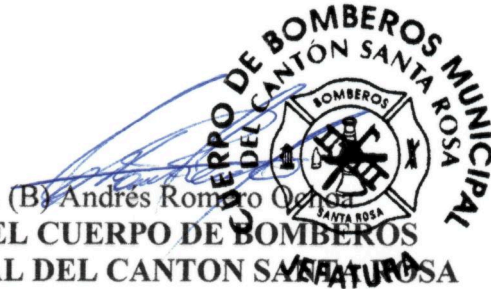


CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

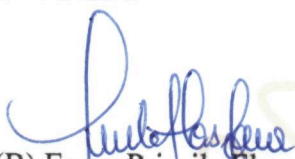
f i cbmsantarosa

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Cap. (B) Andrés Romero O.
**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA**



Lo Certifico. -


(B) Econ. Priscila Flores Correa
**RESPONSABLE DEL PROCESO
DE RENDICION DE CUENTAS**

